

**ACTA DE APERTURA DE LICITACION PUBLICA – DECRETO N° 47.203 – PARA CONTRATAR LA LOCACION DE UN INMUEBLE (GALPON), DESTINADO AL DEPOSITO DE VEHICULOS RETENIDOS EN LA VIA PUBLICA.-----**

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 13 de Junio de 2018, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, la Directora de Compras Lic. Noelia Chiappero, la Lic. Melisa Cravero personal de Compras, el Sr Cagliero Ángel en representación de la firma Tosone Daniel Enrique, y el Sr Pérez Adrián en representación de la firma BIOMED S.A., para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Publica por Decreto N° 47.203, resultando.-----

**OFERENTE N° 1: BIOMED S.A.** con domicilio en La Paz 195 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, acompaña: Recibo de pago del Pliego y Sellado Municipal. Garantía de la propuesta constituida por pagaré por \$11.979,00, Razón social del oferente, domicilio real y legal, fotocopia del contrato social, declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente pliego, del llamado a licitación, la aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder, inclusive el Federal. Detalles de lo que cotiza, indicando dimensiones, superficie, ubicación y cualquier otro elemento de juicio que sirva para el estudio de la propuesta. La propuesta firmada por el oferente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º. El pliego completo firmado por el oferente en todas sus hojas. Nota con carácter de Declaración Jurada manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes. Fotocopia de inscripción de C.U.M y Certificado de Libre Deuda de Tributos Municipales, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito, Fotocopia certificada de escritura que demuestre la titularidad del inmueble.

**OFERENTE N° 2: TOSONE DANIEL ENRIQUE** con domicilio en Cpto. Zurbriguen 495 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, acompaña: Recibo de pago del Pliego y Sellado Municipal. Garantía de la propuesta constituida por pagaré por \$13.000,00, Razón social del oferente, domicilio real y legal, declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente pliego, del llamado a licitación, la aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder, inclusive el Federal. Detalles de lo que cotiza, indicando dimensiones, superficie, ubicación y cualquier otro elemento de juicio que sirva para el estudio de la propuesta. La propuesta firmada por el oferente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º. El pliego completo firmado por el oferente en todas sus hojas. Nota con carácter de Declaración Jurada manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes. Fotocopia de inscripción de C.U.M y Certificado de Libre Deuda de Tributos Municipales, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito, Fotocopia certificada de escritura que demuestre la titularidad del inmueble.-

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y veinte minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----

